

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-486

SALTA, 15 de junio de 2006

Expediente N° 10.618/04

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Geomorfología de la Escuela de Geología de la Srta. Luciana Borgatta; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Felipe Rivelli, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la Srta. Borgatta dió cumplimiento con las tareas encomendadas en forma eficiente, logrando una calificación de 10 (Diez).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** - "Ad Honorem" - a la cátedra **GEOMORFOLOGÍA** de la Escuela de Geología, durante el período comprendido entre el **15 de noviembre de 2004 y el 14 de noviembre de 2005** por parte de la **Srta. LUCIANA BORGATTA, DNI N° 22.785.225**, mereciendo una calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales